Aclaración I

Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República
Concurso de Ofertas N° 06/2016 _ Seguros de Vida para Funcionarios de Campo de la Secretaria de Acción Social. ID N° 309116.

Consulta 1
Solicitamos información complementaria:
_ Siniestralidad de los últimos 5 años.
_ Nómina con las edades del personal a ser asegurado.

Respuesta 1
_ En relación a la siniestralidad, cumplimos en informar que a partir del mes de noviembre del año 2015 nuestros funcionarios de campo cuentan con el seguro de vida objeto de la presente contratación, en este sentido se emite la Adenda N° 2 donde dentro de las especificaciones técnicas se expone esa información.

Consulta 2
Realizamos las siguientes consultas
_ Siniestralidad del último año
_ Edad promedio de los funcionarios a ser asegurados

Respuesta 2
En este sentido se emite la Adenda N° 2 donde dentro de las especificaciones técnicas se expone esa información.

Consulta 3
Se realizan las siguientes consultas

a. Siniestralidad de los últimos 5 años.
b. Listado de funcionarios a la fecha, con sus beneficiarios y edades, información fundamental para que los reaseguradores puedan cotizar riesgo.
c. Favor informar si el capital asegurado es por grupo familiar o individual.

Respuesta 3
Para las consultas (a) y (b), se emite la Adenda N° 2 donde dentro de las especificaciones técnicas se expone esa información.

Con respecto a la consulta (c), en las bases del llamado, Parte 2 Suministros requeridos, Sección V. Programa de Suministros, en su Punto 2 Bienes a Asegurar establece el detalle de las coberturas y sumas aseguradas por los siniestros que deberá cubrir el servicio. Las Referencias a. Indemnización por Muerte o incapacidad por CUALQUIER CAUSA (...), b. Indemnización por Incapacidad Total o Parcial; c. Gastos Médicos por accidentes. (...) y d. Gastos de Sepelio; corresponden a coberturas relacionadas al Titular, es decir, individual. Por otra parte, la Referencia e. Indemnización por Muerte por cualquier del esposo/a, hijos hasta el 50% de la suma Asegurada por Muerte, corresponde al grupo familiar del Titular, de manera independiente a las demás coberturas.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL U.O.C.

C.P. Carlos Cesar Martínez Sosa, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social